

CIRCULAR 19

FONDO DE APOYO ECONÓMICO PARA DEPORTISTAS

Guadalupe, Zac., a 15 de Marzo del 2023

Estimadas y estimados socios del Club Social y Deportivo de Zacatecas. Sirva la presente para hacerles llegar un cordial saludo, en espera de que se encuentren muy bien.

De manera atenta les hacemos extensivo que, derivado de la Sesión Ordinaria del Consejo de Administración, celebrada el pasado 9 de Febrero del presente, se determinó la creación del “**Fondo Económico para Deportistas**” en beneficio de nuestros socios del Club.

Estableciendo las siguientes directrices a seguir:

Con la finalidad de fomentar la práctica deportiva y reconocer el esfuerzo de la comunidad de atletas de alto rendimiento del CSDZ, a partir de la fecha queda abierta la convocatoria para todos aquellos socios o socias que deseen recibir apoyo para sus hijos e hijas deportistas siempre y cuando cumplan los siguientes requisitos:

- Contar con su acción vigente y al corriente de pago al momento de realizar la solicitud.
- La edad máxima para recibir dicho apoyo será de 20 años cumplidos al momento de la solicitud.
- Haber participado en la etapa estatal y lograr clasificarse a la etapa nacional/internacional
- El apoyo será por un monto máximo de \$1,500.00 mx (mil quinientos pesos mexicanos) **en especie** (artículos deportivos) y portar el logotipo del Club Social y Deportivo de Zacatecas S.A. de C.V.
- **Dicho apoyo podrá ser otorgado una vez al año por deportista.**
- Estar inscrito y al corriente de pago en la academia del CSDZ de la disciplina en la que participa.
- Tener por lo menos 3 meses activos en la Academia.
- Las disciplinas participantes son natación, tenis y raquetball.
- Realizar solicitud por escrito dirigido a la administración.

Sin más, les agradecemos de antemano las atenciones brindadas a la presente.

ATENTAMENTE
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
2022-2024